

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.569/2021

La Comisión Especial de Cuentas informó en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, la Cuenta General del Ejercicio 2020, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por la por el que se

aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, conforme a la redacción dada a este artículo por la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarla en el Órgano de Gestión Económico-Financiera, sita en la 2ª planta de la calle Capitulares nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba, 23 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Tte. Alcalde de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Salvador Fuentes Lopera.